

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

12247 FUENLABRADA

Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Fuenlabrada.

Edicto

Hace saber:

1.-Que en el concurso Concurso Abreviado 112/2017, con Número de Identificación General del procedimiento 28.05800220170000861 por auto de fecha 08.06.2017, se ha declarado en concurso voluntario, que se tramitará por el procedimiento abreviado, a don Alberto Truchado Rodríguez, con NIF 2.857.241-C, domiciliado en calle País Vaco n.º 13, Humanes de Madrid (Madrid).

2.-Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3.-Que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

4.-La identidad de la Administración concursal es José Carlos de Goyeneche Vázquez, con domicilio en calle Juan Bravo, n.º 18, Madrid, ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la LC.

5.-Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por escrito por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concurso.

6.-Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es www.publicidadconcursal.es

Fuenlabrada, 8 de junio de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180013688-1